



NUMERO DE EXPEDIENTE: OP 2020/7

**EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 2020/07
(DECRETO)**



ÍNDICE

Motivación de Inicio del Expediente	Pág. 3
Resumen numérico de las modificaciones propuestas	Pág. 4
Memoria resumen de las modificaciones propuestas	Pág. 6
Documentos de solicitudes de modificaciones de las distintas Áreas	Pág. 7
Inicio de Expediente	Pág. 23
Orden de la Presidencia	Pág. 24
Documentación contable	Pág. 25
Informe de Intervención	Pág. 28
Propuesta de Resolución	Pág. 29
Correos comunicación servicios	Pág. 32



Siendo necesario modificar determinadas partidas del presupuesto del ejercicio 2020, como consecuencia de las solicitudes tramitadas desde las distintas Áreas municipales, se propone que se inicie el Expediente de Modificación de Créditos número 07 para lo que se adjunta la siguiente documentación:

1. Resumen numérico de las modificaciones de crédito solicitadas incluyéndose los incrementos de gastos, la financiación, el resumen del ejercicio y el resumen del remanente de tesorería utilizado y disponible.
2. Memoria resumen de las modificaciones propuestas.
3. Documentos de solicitud de modificaciones de créditos tramitados desde las distintas Áreas Municipales que sirven de base para la elaboración del expediente de modificación.
4. Solicitud de inicio del expediente para la firma, si procede, del Concejal Delegado del Área de Planificación y Recursos.

Valladolid, 2 de junio de 2020

**EL DIRECTOR ACCTAL. DE LA
OFICINA PRESUPUESTARIA**

Luis Miguel López de Luzuriaga Martínez

**Vº Bº
EL DIRECTOR DEL ÁREA DE
PLANIFICACIÓN Y RECURSOS**

José Luis Fernández de Dios

Plaza Mayor, 1
47001 Valladolid
☎ 983 42 62 73

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
LUIS MIGUEL
LÓPEZ DE LUZURIAGA MARTÍNEZ
Fecha Firma: 02/06/2020 10:35

JOSE LUIS
FERNÁNDEZ DE DIOS
Fecha Firma: 02/06/2020 10:46

Fecha Copia: 02/06/2020 11:33

Código seguro de verificación(CSV): 1feb7df47ae61c9e4f08c3ea056f003e1efad3e3
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

**EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS NUMERO 07/2020 (DECRETO)****INCREMENTO DE GASTOS**

Nº	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	TRANSFERENCIAS DE CREDITO
Doc Nº 1	11/1631/22700	Limpieza viaria. Limpieza y aseo Para atender necesidades del servicio y ser insuficiente el crédito existente.	30.000,00
Doc Nº 2	11/1321/22799	Policía Municipal. Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales Para atender necesidades del servicio y ser insuficiente el crédito existente.	10.000,00
Doc Nº 3	08/1532/622	Pavimentación vías públicas y otros servicios urbanísticos. Inversión nueva en edificios y otras construcciones Para atender gastos de finalización de las obras de construcción de las instalaciones municipales para el SEPI, fase I	93.247,00
	08/1532/624	Pavimentación vías públicas y otros servicios urbanísticos. Inversión nueva en elementos de transporte Para la adquisición de un camión-furgón para el SEPI	40.000,00
Doc Nº 4	11/3111/22706	Protección de la salubridad pública. Estudios y trabajos técnicos Para hacer frente a los gastos por el incremento de prestaciones de los servicios de recogida y atención de animales.	25.840,00
TOTALES			199.087,00

FINANCIACIÓN

Nº	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	TRANSFERENCIAS DE CREDITO
Doc Nº 1	11/1631/22103	Limpieza viaria. Combustibles y carburantes	20.000,00
	11/1631/22104	Limpieza viaria. Vestuario	10.000,00
Doc Nº 2	11/1321/204	Policía Municipal. Arrendamiento de material de transporte	10.000,00
Doc Nº 3	08/1532/619	Pavimentación vías públicas y otros servicios urbanísticos. Otras inversiones de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general	133.247,00
Doc Nº 4	11/3111/489	Protección de la salubridad pública. Otras transferencias a familias e instituciones sin fines de lucro	25.840,00
TOTALES			199.087,00

**SITUACION TRAS EXPEDIENTE DE MODIFICACION NUMERO 7**

RESUMEN EJERCICIO 2020	GASTOS	INGRESOS
PRESUPUESTO INICIAL	290.538.000,00	290.538.000,00
VALOR NETO MODIFICACIONES	47.855.969,97	47.855.969,97
EXP. 1 PPTO. 2020 (Decreto)	16.758.365,26	16.758.365,26
EXP. 2 PPTO. 2020 (Decreto)	1.015.639,00	1.015.639,00
EXP. 3 PPTO. 2020 (Pleno)	1.009.140,09	1.009.140,09
EXP. 4 PPTO. 2020 (Decreto)	0,00	0,00
EXP. 5 PPTO. 2020 (Pleno)	27.469.096,09	27.469.096,09
EXP. 6 PPTO. 2020 (Decreto)	1.603.729,53	1.603.729,53
EXP. 7 PPTO. 2020 (Decreto)	0,00	0,00
PRESUPUESTO DEFINITIVO	338.393.969,97	338.393.969,97
REMANENTE DISPONIBLE AYUNTAMIENTO		
REMANENTE INICIAL (excluido el dudoso cobro)	52.475.434,37	
UTILIZADO EXPEDIENTE 1	16.758.365,26	
UTILIZADO EXPEDIENTE 3	1.009.140,09	
UTILIZADO EXPEDIENTE 5	27.469.096,09	
UTILIZADO EXPEDIENTE 6	1.603.729,53	
SALDO	5.635.103,40	
REMANENTE DISPONIBLE		
1.- REMANENTE AFECTADO	2.364.990,71	
UTILIZADO EXPEDIENTE 1	508.962,54	
SALDO REMANENTE AFECTADO AYTO	1.856.028,17	
2.- REMANENTE PARA GASTOS GENERALES	50.110.443,66	
UTILIZADO EXPEDIENTE 1	16.249.402,72	
UTILIZADO EXPEDIENTE 3	1.009.140,09	
UTILIZADO EXPEDIENTE 5	27.469.096,09	
UTILIZADO EXPEDIENTE 6	1.603.729,53	
SALDO REMANENTE G. GENERALES AYTO	3.779.075,23	
SALDO TOTAL REMANENTE AYUNTAMIENTO	5.635.103,40	

Detalle del Remanente para Gastos Generales utilizado:	46.331.368,43
1.- Remanente para IFS 2019 en fase A (EXP. 1)	9.150.258,13
2.- Remanente para IFS 2019 en fase D (EXP. 1)	1.312.998,24
3.- Remanente para presupuestos participativos de 2019 en fase D (EXP. 1)	1.467.464,87
4.- Remanente para resto de inversiones 2019 en fase A (EXP. 1)	334.091,16
5.- Remanente para resto de inversiones 2019 en fase D (EXP. 1)	3.984.590,32
6.- Remanente para suplemento y crédito extraordinario (EXP. 3)	1.009.140,09
7.- Remanente para suplementos por COVID-19 (EXP. 5)	25.509.917,57
8.- Remanente para Amortización Deuda (EXP. 5)	1.959.178,52
9.- Remanente para presupuestos participativos de 2019 en fase A (EXP. 6)	950.417,00
10.- Remanente para suplementos por COVID-19 (20 % superavit) (EXP. 6)	653.312,53

Detalle del Remanente para Gastos con Financiación Afectada utilizado	508.962,54
1.- Remanente para resto de inversiones 2019 en fase D (EXP. 1)	216.895,53
2.- Remanente para resto de inversiones 2019 en fase A (EXP. 1)	56.618,33
3.- Remanente para resto de inversiones 2019 en fase RC (EXP. 1)	214.787,26
4.- Remanente para resto de inversiones 2019 en disponible (EXP. 1)	20.661,42



EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS NUMERO 07, FORMADO DENTRO DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2020. MEMORIA RESUMEN DE LAS MODIFICACIONES PROPUESTAS

1.- Transferencia de crédito desde las aplicaciones presupuestarias 11/1631/22103 "Combustibles y carburantes" por importe de 20.000,00 € y 11/1631/22104 "Vestuario" por importe de 10.000,00 €, ambas del programa de Limpieza viaria, a la aplicación presupuestaria 11/1631/22700 "Limpieza y aseo" del citado programa, para atender necesidades del servicio y ser insuficiente el crédito existente.

2.- Transferencia de crédito desde la aplicación presupuestaria 11/1321/204 "Arrendamiento de material de transporte", del programa de Policía Municipal, por importe de 10.000,00 €, a la aplicación presupuestaria 11/1321/22799 "Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales" del citado programa, para atender necesidades del servicio y ser insuficiente el crédito existente.

3.- Transferencia de crédito desde la aplicación presupuestaria 08/1532/619 "Otras inversiones de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general", del programa de Pavimentación de vías públicas y otros servicios urbanísticos, por importe de 133.247,00 €, a las aplicaciones presupuestarias, del citado programa, 08/1532/622 "Inversión nueva en edificios y otras construcciones" por importe de 93.247,00 €, para atender los gastos de finalización de las obras de construcción de las instalaciones municipales para el SEPI fase I, y 08/1532/624 "Inversión nueva en elementos de transporte", por importe de 40.000,00 €, para la adquisición de un camión-furgón para el SEPI.

4.- Transferencia de crédito desde la aplicación presupuestaria 11/3111/489 "Otras transferencias a familias e instituciones sin fines de lucro", del programa de Protección de la salubridad pública, por importe de 25.840,00 €, a la aplicación presupuestaria 11/3111/22706 "Estudios y trabajos técnicos" del citado programa, para hacer frente a los gastos por el incremento de prestaciones de los servicios de recogida y atención de animales.

Valladolid, 1 de junio de 2020
EL DIRECTOR ACCTAL. DE LA
OFICINA PRESUPUESTARIA

Luis Miguel López de Luzuriaga Martínez

Plaza Mayor, 1
47001 Valladolid
☎ 983 42 62 73

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
LUIS MIGUEL
LÓPEZ DE LUZURIAGA MARTÍNEZ
Fecha Firma: 02/06/2020 10:13

Fecha Copia: 02/06/2020 10:18

Código seguro de verificación(CSV): 560f194987548891a2fa6a851b7445008a53455b
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



**De: DIRECTOR DEL SERVICIO DE LIMPIEZA
A: OFICINA PRESUPUESTARIA**

La crisis sanitaria ha supuesto un gasto extra, que se ha invertido en las labores de desinfección de vehículos y vestuarios del Servicio. Estos trabajos se han estado realizando desde que se instauró el estado de alarma, y suponen un gasto que no había sido contemplado en la elaboración del presupuesto del año 2020.

Durante los meses anteriores a la pandemia se habían recibido numerosas quejas de grupos ecologistas, incluso un requerimiento del servicio territorial del medio Ambiente de Valladolid, para la limpieza de las laderas del antiguo vertedero de Valladolid.

Dada la cantidad de residuos acumulados, así como la tipología de los mismos, el servicio de limpieza no dispone de los medios ni de las autorizaciones para realizar tal recogida, por lo que se necesita la contratación de una empresa externa.

En este momento no existe crédito suficiente en la partida para poder realizar estos trabajos, por lo que según el artículo 12 de las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento se solicita realizar las siguientes modificaciones presupuestarias del Servicio de Limpieza:

Cantidad: 10.000,00€ Origen 11/1631/22104
Cantidad: 20.000,00€ Origen: 11/1631/22103

Destino: 11/1631/22700

Se ha confirmado desde el Servicio, que en las partidas de origen existe crédito suficiente, para esta modificación.

Valladolid, 26 de mayo de 2020

EL DIRECTOR DEL SERVICIO DE LIMPIEZA

**Vº Bº EL DIRECTOR DEL ÁREA DE
SALUD PÚBLICA Y SEGURIDAD CIUDADANA**

**Conforme con la propuesta;
EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE
SALUD PÚBLICA Y SEGURIDAD CIUDADANA**



C/ Topacio, 63
47012 VALLADOLID
☎ 983 352581 – 983 350521 – 983 341383
Fax.: 983 343867
E-Mail: sl@ava.es

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:

ANDRÉS
HERGUEDAS GARCÍA

Fecha Firma: 26/05/2020 12:14

MIGUEL ANGEL
SANCHO CUESTA

Fecha Firma: 26/05/2020 12:40

LUIS ANGEL
VÉLEZ SANTIAGO

Fecha Firma: 26/05/2020 13:11

Fecha Copia: 26/05/2020 13:17

Código seguro de verificación(CSV): 7ddc78bcae2675be9baf0ce25dd6fe850767b96c

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

OTROS DATOS

Código para validación: **88XJJ-9CXKR-CP84K**Fecha de emisión: **1 de junio de 2020 a las 10:54:48**

Página 1 de 2

FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :

- 1.- Gestor Programa 1631 C.G. 63 de Ayuntamiento de Valladolid.Firmado 21/05/2020 08:13
 2.- CONCEJAL DELEGADO MOVILIDAD Y ESPACIO URBANO de Ayuntamiento de Valladolid en nombre de CONCEJAL DELEGADO SALUD PÚBLICA Y SEGURIDAD CIUDADANA.Firmado 21/05/2020 09:09
 3.- Interventor General de Ayuntamiento de Valladolid.Firmado 27/05/2020 13:30

ESTADO

FIRMADO
27/05/2020 13:30

Ayuntamiento de Valladolid

OPERACIONES PREVIAS

RCClave operación **101**
Signo **0**CONTABILIDAD DEL
PRESUPUESTO DE GASTOS**RETENCIÓN DE CRÉDITO PARA
TRANSFERENCIAS**

PRESUPUESTO CORRIENTE

Nº. Op.Anterior:
Nº. Decreto :
Fecha aprob:
Aplicaciones: **2**
Oficina
Ejercicio: **2020**

Presupuesto

2020

Documento:

Orgánica	Programa	Económica:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
				30.000,00	

Importe	Importe EUROS
TREINTA MIL EUROS.	30.000,00

Código de Gasto/Proyecto:

Interesado:
Ordinal Bancario

Área origen del Gasto	63	1631 LIMPIEZA VIARIA
-----------------------	-----------	-----------------------------

Texto libre

PARA TRANSFERIR A LA PARTIDA 11 / 1631 / 22700

CERTIFICO: Que para la(s) aplicación(es) que figura(n) en este documento (o su anexo), existe Saldo de Crédito Disponible, quedando retenido el importe que se reseña.

GESTOR DEL PROGRAMA	CONCEJAL / DTOR. AREA	INTERVENTOR

Nº Apunte previo: **920200009156**

Operación

Fecha **20/05/2020**

OTROS DATOS

Código para validación: **88XJJ-9CXKR-CP84K**Fecha de emisión: **1 de junio de 2020 a las 10:54:48**

Página 2 de 2

FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :

- 1.- Gestor Programa 1631 C.G. 63 de Ayuntamiento de Valladolid.Firmado 21/05/2020 08:13
- 2.- CONCEJAL DELEGADO MOVILIDAD Y ESPACIO URBANO de Ayuntamiento de Valladolid en nombre de CONCEJAL DELEGADO SALUD PÚBLICA Y SEGURIDAD CIUDADANA.Firmado 21/05/2020 09:09
- 3.- Interventor General de Ayuntamiento de Valladolid.Firmado 27/05/2020 13:30

ESTADO

FIRMADO
27/05/2020 13:30

Ayuntamiento de Valladolid

OPERACIONES PREVIAS

RC

CONTABILIDAD DEL
PRESUPUESTO DE GASTOS

PRESUPUESTO CORRIENTE

ANEXO APLICACIONES

Clave operación
Signo**101**
0

Aplicaciones:	Proyectos:	Nº. Operación:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
11	1631	22103	920200009156	22020003753	20.000,00
Combustibles y carburantes.					
11	1631	22104	920200009156	22020003754	10.000,00
Vestuario.					
Total Operación . . .					30.000,00

GESTOR DEL PROGRAMA	CONCEJAL / DTOR. AREA	INTERVENTOR

Nº Apunte previo: **920200009156**

Nº. Operación:

Fecha **20/05/2020**

RC		Clave operación	101
		Signo	0
CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	RETENCIÓN DE CRÉDITO PARA TRANSFERENCIAS	Nº. Op.Anterior:	0
		Nº. Decreto :	0
		Fecha aprob:	01/06/2020
		Aplicaciones:	2
PRESUPUESTO CORRIENTE		Oficina	
		Ejercicio:	2020

Presupuesto **2020**

Orgánica	Programa	Económica:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
				30.000,00	

Importe	Importe EUROS
TREINTA MIL EUROS.	30.000,00

Código de Gasto/Proyecto:

Interesado:
Ordinal Bancario

Texto libre
PARA TRANSFERIR A LA PARTIDA 11 / 1631 / 22700

CERTIFICO: Que para la(s) aplicación(es) que figura(n) en este documento (o su anexo), existe Saldo de Crédito Disponible, quedando retenido el importe que se reseña.

APROBACIÓN

Nº. Operación: **220200022447**

Sentado en Libro Diario de
Contabilidad Presupuestaria con
Fecha **01/06/2020**

RC

CONTABILIDAD DEL
PRESUPUESTO DE GASTOS

PRESUPUESTO CORRIENTE

ANEXO APLICACIONES

Clave operación **101**
Signo **0**

Aplicaciones:	Proyectos:	Nº. Operación:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
11 1631 22103		220200022447	22020003753	20.000,00	
Combustibles y carburantes.					
11 1631 22104		220200022447	22020003754	10.000,00	
Vestuario.					
Importe TOTAL				30.000,00	

APROBACIÓN

Nº. Operación: **220200022447**

Sentado en Libro Diario de
Contabilidad Presupuestaria con

Fecha **01/06/2020**



**DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN
PRESUPUESTARIA Y FINANCIERA**

ASUNTO: Propuesta de modificación presupuestaria mediante transferencia de crédito entre aplicaciones del programa 132.1 Policía Municipal, en concreto de la aplicación 11.1321.204 de “arrendamiento de material de transporte” a la aplicación 11.1321.227.99 de “gastos diversos”.

Memoria: La propuesta de modificación que se solicita supone una reasignación de los créditos presupuestarios disponibles entre conceptos económicos del capítulo 2 de gastos corrientes del Programa 132.1 “Policía Municipal”, en concreto se propone transferir 10.000,00 euros del concepto 204 “arrendamiento de material de transporte”, con crédito disponible sobrante debido a la imposibilidad de iniciar un nuevo contrato de arrendamiento de vehículos en el año en curso, al concepto 227.99 de “Otros trabajos realizados por empresas y profesionales” con crédito vinculante previsiblemente insuficiente para atender los gastos del ejercicio.

La modificación propuesta no perjudica la correcta ejecución del Programa.

Modificación Propuesta: TRANSFERENCIA DE CRÉDITO (ARTÍCULOS 9 Y 12 DE LAS BASES DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE 2020).

Órgano de Aprobación: DECRETO DE ALCALDÍA.

Resumen numérico:

Aplicaciones a incrementar	IMPORTE (EUROS)	APLICACIONES A MINORAR	IMPORTE (EUROS)
11.132.1.227.99	+ 10.000,00	11.132.1.204	- 10.000,00
TOTAL	+ 10.000,00		- 10.000,00

Valladolid, 22 de mayo de 2019

EL GESTOR DEL PROGRAMA

Juan Antonio Zurro Galván

CONFORME
EL DIRECTOR DEL ÁREA

Miguel Sancho Cuesta

CONFORME
EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA
Decreto 3075/2020, de 8 de mayo

Luis Vélez Santiago

GESTIÓN PRESUPUESTARIA Y FINANCIERA

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
JUAN ANTONIO
ZURRO GALVAN

Fecha Firma: 21/05/2020 13:38

MIGUEL ANGEL
SANCHO CUESTA

Fecha Firma: 21/05/2020 13:42

LUIS ANGEL
VÉLEZ SANTIAGO

Fecha Firma: 21/05/2020 14:05

Fecha Copia: 22/05/2020 09:59

Código seguro de verificación(CSV): b169f25339062cc5e9c11630a20d664b472bbfd8

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

OTROS DATOS

Código para validación: **0050H-624XU-IUOWG**Fecha de emisión: **27 de mayo de 2020 a las 12:07:41**

Página 1 de 1

FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :

1.- Gestor Programa 1321 C.G 13 de Ayuntamiento de Valladolid.Firmado 21/05/2020 13:46

2.- CONCEJAL DELEGADO MOVILIDAD Y ESPACIO URBANO de Ayuntamiento de Valladolid en nombre de CONCEJAL DELEGADO SALUD PÚBLICA Y SEGURIDAD CIUDADANA.Firmado 21/05/2020 13:54

3.- Interventor General de Ayuntamiento de Valladolid.Firmado 25/05/2020 08:53

ESTADO

FIRMADO

25/05/2020 08:53

Ayuntamiento de Valladolid

OPERACIONES PREVIAS

RC

Clave operación **101**
Signo **0**CONTABILIDAD DEL
PRESUPUESTO DE GASTOSRETENCIÓN DE CRÉDITO PARA
TRANSFERENCIAS

PRESUPUESTO CORRIENTE

Nº. Op.Anterior:
Nº. Decreto :
Fecha aprob:
Aplicaciones: **1**
Oficina
Ejercicio: **2020**

Presupuesto

2020

Documento:

Orgánica	Programa	Económica:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
11	1321	204	22020003784	10.000,00	
Arrendamientos de material de transporte.					

Importe	Importe EUROS
DIEZ MIL EUROS.	10.000,00

Código de Gasto/Proyecto:

Interesado:
Ordinal Bancario

Área origen del Gasto	13	1321 POLICIA MUNICIPAL

Texto libre

CANTIDAD A TRANSFERIR A LA PARTIDA 227.99.

CERTIFICO: Que para la(s) aplicación(es) que figura(n) en este documento (o su anexo), existe Saldo de Crédito Disponible, quedando retenido el importe que se reseña.

GESTOR DEL PROGRAMA	CONCEJAL / DTOR. AREA	INTERVENTOR

Nº Apunte previo: **920200009228**
OperaciónFecha **21/05/2020**

		RC	Clave operación 101
			Signo 0
CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	RETENCIÓN DE CRÉDITO PARA TRANSFERENCIAS	Nº. Op. Anterior:	0
PRESUPUESTO CORRIENTE		Nº. Decreto :	0
		Fecha aprob:	26/05/2020
		Aplicaciones:	1
		Oficina	
		Ejercicio:	2020

Presupuesto **2020**

Orgánica	Programa	Económica:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
11	1321	204	22020003784	10.000,00	
Arrendamientos de material de transporte.					

Importe	Importe EUROS
DIEZ MIL EUROS.	10.000,00

Código de Gasto/Proyecto:

Interesado:
Ordinal Bancario

Texto libre
CANTIDAD A TRANSFERIR A LA PARTIDA 227.99.

CERTIFICO: Que para la(s) aplicación(es) que figura(n) en este documento (o su anexo), existe Saldo de Crédito Disponible, quedando retenido el importe que se reseña.

APROBACION

Nº. Operación: 220200020956

Sentado en Libro Diario de
Contabilidad Presupuestaria con
Fecha **26/05/2020**

Referencia:
Expediente:
Entrada:



DEPARTAMENTO DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA Y FINANCIERA

ASUNTO: Propuesta de modificación presupuestaria por transferencia de crédito.

En atención a que se han presentado en el registro de facturas la de número 1.813 y fecha 20 de febrero, de Rehabilitación Construcción Promoción Núcleo, S.A. por un importe de 88.860,51 € en concepto de «Certificación final de las obras de construcción de instalaciones municipales para el SEPI, fase I»; y la de número 723 y fecha 28 de enero, de D. David Andrés Moro por un importe de 4.386,49 € en concepto de «Factura 04 dirección de obra fase I, SEPI»; y que ambas están pendientes de aplicar por falta de consignación presupuestaria en la partida correspondiente (622).

En atención, además, que se encuentra pendiente de adjudicación por falta de consignación presupuestaria el expediente de adquisición de un camión-furgón de doble cabina y MMA de 3.500 Kp para el Servicio de Espacio Público e Infraestructuras (expediente 23/2019 de la Secretaría Ejecutiva de Movilidad y Espacio Urbano), cuyo presupuesto aprobado en el ejercicio 2019 probablemente no se incorpore al actual (partida 624).

Y dado que el programa 1532 cuenta con crédito para atender estas obligaciones en la partida 619 y no así en las partidas 622 y 624, se solicita una modificación presupuestaria para suplementar estas últimas en los siguientes términos:

Aplicación	Proyecto	Importe
MODIFICACIÓN POR TRANSFERENCIA, APLICACIÓN A MINORAR		
08/1532/619 «Otras inversiones de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general»	2020/4/1532P/2 «Mejoras de zonas estanciales»	133.247,00 €
MODIFICACIÓN POR TRANSFERENCIA, APLICACIONES A INCREMENTAR		
08/1532/622 «Edificios y otras construcciones»	2018/2/1512/11 «Edificio parque de mantenimiento Ronda Norte»	93.247,00 €
08/1532/624 «Elementos de transporte»	2019/4/1532/1 «Adquisición de camión pequeño»	40.000,00 €

sepi@ava.es
983 426 164 983 426 467
San Benito, 1 (47003 Valladolid)

1/2

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
FRANCISCO ANDRES
PEREZ NIETO
Fecha Firma: 25/05/2020 08:55

JOSE FRANCISCO JAVIER
RODRÍGUEZ BUSTO
Fecha Firma: 25/05/2020 13:26

LUIS ANGEL
VÉLEZ SANTIAGO
Fecha Firma: 25/05/2020 13:58

Fecha Copia: 25/05/2020 14:08

Código seguro de verificación(CSV): ef3cb4d5262254524f3e75bc4064152f5bb76a76

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



Al tratarse todas las anteriores de aplicaciones del capítulo 6, se indican los códigos de los proyectos afectados (que se incrementan o se decrementan), requiriéndose, también, por tanto, modificación del anexo de inversiones.

En Valladolid, a 25 de mayo de 2020.

Firmado:

- ❖ **Francisco A. Pérez Nieto,**
Gestor del programa 1532.
- ❖ **Javier Rodríguez Busto,**
Director del Área de Movilidad y Espacio Urbano.

Visto bueno:

- ❖ **Luis Vélez Santiago,**
Concejal de Movilidad y Espacio Urbano.

O:\Contabilidad\Decreto y acuerdos\2020-05-25 Modificación de créditos por transferencia (edilable).docx (Fperez: 25/05/2020 8:32:00)

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:

FRANCISCO ANDRES
PEREZ NIETO

Fecha Firma: 25/05/2020 08:55

JOSE FRANCISCO JAVIER
RODRÍGUEZ BUSTO

Fecha Firma: 25/05/2020 13:26

LUIS ANGEL
VÉLEZ SANTIAGO

Fecha Firma: 25/05/2020 13:58

Fecha Copia: 25/05/2020 14:08

Código seguro de verificación(CSV): ef3cb4d5262254524f3e75bc4064152f5bb76a76

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gov.es/verificacion-documentos>

OTROS DATOS

Código para validación: **4105Z-EAGWI-LQPF9**
 Fecha de emisión: **1 de junio de 2020 a las 13:41:24**
 Página 1 de 1

FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :

- 1.- Gestor Programa 1532 C.G. 32 de Ayuntamiento de Valladolid.Firmado 27/05/2020 12:45
 2.- CONCEJAL DELEGADO MOVILIDAD Y ESPACIO URBANO de Ayuntamiento de Valladolid
 Firmado 27/05/2020 14:18
 3.- Interventor General de Ayuntamiento de Valladolid.Firmado 01/06/2020 13:07

ESTADO

FIRMADO
 01/06/2020 13:07



Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 692645 4105Z-EAGWI-LQPF9 855D06FABE7D7CC7696A94B9CDD17EC280C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www10.ava.es/portal/ciudadano/portal/verificarDocumentos.do

Ayuntamiento de Valladolid

OPERACIONES PREVIAS

RC

Clave operación **101**
 Signo **0**

CONTABILIDAD DEL
 PRESUPUESTO DE GASTOS

 PRESUPUESTO CORRIENTE

RETENCIÓN DE CRÉDITO PARA
 TRANSFERENCIAS

Nº. Op.Anterior:
 N°. Decreto :
 Fecha aprob:
 Aplicaciones: **1**
 Oficina
 Ejercicio: **2020**

Presupuesto

2020

Documento:

Orgánica	Programa	Económica:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
08	1532	619	22020003886	133.247,00	
Otras inver de reposic en infraest y bienes dest al uso gral					

Importe	Importe EUROS
CIENTO TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE EUROS.	133.247,00

Código de Gasto/Proyecto: **2020 4 1532P 2 1 Mejoras de zonas estanciales**

Interesado:
 Ordinal Bancario

Área origen del Gasto		
32	1532 PAVIMENT. V. PUBLICAS Y OT.SERV.URB	

Texto libre

Otras inversiones de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general.-

CERTIFICO: Que para la(s) aplicación(es) que figura(n) en este documento (o su anexo), existe Saldo de Crédito Disponible, quedando retenido el importe que se reseña.

GESTOR DEL PROGRAMA	CONCEJAL / DTOR. AREA	INTERVENTOR

Nº Apunte previo: **920200009617**

Operación

Fecha **27/05/2020**

RC		Clave operación	101
		Signo	0
CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	RETENCIÓN DE CRÉDITO PARA TRANSFERENCIAS	Nº. Op.Anterior:	0
		Nº. Decreto :	0
		Fecha aprob:	01/06/2020
PRESUPUESTO CORRIENTE		Aplicaciones:	1
		Oficina	
		Ejercicio:	2020

Presupuesto **2020**

Orgánica	Programa	Económica:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
08	1532	619	22020003886	133.247,00	
Otras inver de reposic en infraest y bienes dest al uso gral					

Importe	Importe EUROS
CIENTO TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE EUROS.	133.247,00

Código de Gasto/Proyecto:	2020 4 1532P 2 1	Mejoras de zonas estanciales
---------------------------	-------------------------	-------------------------------------

Interesado:
Ordinal Bancario

Texto libre

Otras inversiones de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general.-

CERTIFICO: Que para la(s) aplicación(es) que figura(n) en este documento (o su anexo), existe Saldo de Crédito Disponible, quedando retenido el importe que se reseña.

APROBACIÓN

Nº. Operación:	220200022485
----------------	---------------------

Sentado en Libro Diario de
Contabilidad Presupuestaria con

Fecha **01/06/2020**

DOCUMENTO INFORME TÉCNICO: CI - Transferencia de crédito - 489 a 227-06	IDENTIFICADORES	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS
OTROS DATOS Código para validación: AT456-XIY3G-HU8QL Fecha de emisión: 6 de mayo de 2020 a las 10:12:38 Página 1 de 2	FIRMAS	



Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 681417 AT456-XIY3G-HU8QL A3C4323887DC91147F89677125607D0125E8942) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www10.ava.es/portalCiudadano/portal/VerificarDocumentos.do>

Ayuntamiento de Valladolid
 Área de Salud Pública
 y Seguridad Ciudadana
 Servicio de Salud y Consumo
 VAL 245



ÁREA DE PLANIFICACIÓN Y RECURSOS
OFICINA PRESUPUESTARIA

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR TRANSFERENCIA DE CRÉDITO

En la aplicación presupuestaria 11/311.1/489 del vigente presupuesto municipal, en el programa gestionado por el Servicio de Salud y Consumo, hay consignado un crédito por importe de 25.840 € destinado a la subvención de proyectos relacionados con los huertos de jubilados que se va a realizar desde el presupuesto de gasto del Área de Servicios Sociales.

Por otro lado, se hace necesario incrementar el crédito consignado a la ejecución del contrato que el Ayuntamiento viene realizando con la mercantil HUELLAS VET-PET para la recogida y atención veterinaria de los animales domésticos recogidos de la vía pública durante el horario de tardes, noches, fines de semana y festivos, por las razones que, someramente, se detallan a continuación:

- A partir de la publicación a finales de octubre de 2018 de la Ordenanza Municipal de Convivencia Responsable y Protección animal se instaura la políticas de sacrificio 0.
- La falta de atención veterinaria de los animales durante los horarios de urgencias, va en contra de lo dispuesto en la reciente ordenanza municipal
- Los animales que enferman gravemente y precisan un ingreso en la clínica veterinaria para su atención y vigilancia, supone un gasto añadido
- El número de pruebas diagnósticas y analíticas solicitadas a la clínica veterinaria Huellas, necesarias para el cuidado de los animales del Centro Municipal de Protección Animal
- La situación de alarma por la crisis sanitaria provocada por el COVID-19 ha supuesto que la mayoría de los avisos han sido canalizados en los horarios de urgencias, a través de Policía Municipal.

**Pº del Hospital Militar, 11-bis
47007 Valladolid**

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por: JOSE ANTONIO OTERO RODRIGUEZ Fecha Firma: 27/04/2020 13:19	MARIA TERESA ARRANZ VALENTÍN Fecha Firma: 27/04/2020 08:32	MIGUEL ANGEL SANCHO CUESTA Fecha Firma: 27/04/2020 08:50
--	--	--

Fecha Copia: 27/04/2020 13:55

Código seguro de verificación(CSV): 508eb35f0a66ea1a51c73a7f2e9d9d86e145ec8f
 Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

DOCUMENTO INFORME TÉCNICO: CI - Transferencia de crédito - 489 a 227-06	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: AT456-XIY3G-HU8QL Fecha de emisión: 6 de mayo de 2020 a las 10:12:38 Página 2 de 2	FIRMAS	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



Ayuntamiento de Valladolid
 Área de Salud Pública
 y Seguridad Ciudadana
 Servicio de Salud y Consumo
 VAL 245



- La baja sufrida por la veterinaria del Centro, teniendo que cubrir esa necesidad a través de un veterinario de esta clínica, que se personaba en el Centro Municipal de Protección Animal para realizar el trabajo de atención a los animales que fuese preciso.

Se hace, por tanto, necesario incrementar el crédito de la aplicación presupuestaria 11/311.1/227.06 con el fin de hacer frente a los gastos que el incremento en las prestaciones de servicios de dicho contrato ha generado.

Por lo anterior se propone la siguiente modificación presupuestaria por transferencia de crédito, al amparo de lo dispuesto en el artículo número 12 de los de ejecución del Presupuesto para el año 2020 de acuerdo con el siguiente detalle:

TRANSFERENCIA:

Disminución:

APLICACIÓN	CONCEPTO	IMPORTE (€.)
11/311.1/489	Otras Transferencias a Familias e Instituciones sin ánimo de lucro	25.840 €
	TOTAL	25.840 €

Incremento:

APLICACIÓN	CONCEPTO	IMPORTE (€.)
11/311.1/227.06	Estudios y Trabajos Técnicos	25.840 €
	TOTAL	25.840 €

Pº del Hospital Militar, 11-bis
47007 Valladolid

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por: JOSE ANTONIO OTERO RODRIGUEZ Fecha Firma: 27/04/2020 13:19	MARIA TERESA ARRANZ VALENTIN Fecha Firma: 27/04/2020 08:32	MIGUEL ANGEL SANCHO CUESTA Fecha Firma: 27/04/2020 08:50
--	--	--

Fecha Copia: 27/04/2020 13:55

Código seguro de verificación(CSV): 508eb35f0a66ea1a51c73a7f2e9d9d86e145ec8f
 Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

OTROS DATOS

Código para validación: **OBYTI-L03FQ-5DXKU**Fecha de emisión: **8 de mayo de 2020 a las 13:56:36**

Página 1 de 1

FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :

- 1.- Gestor Programa 3111 C.G 18 de Ayuntamiento de Valladolid.Firmado 27/04/2020 13:51
- 2.- CONCEJAL DELEGADO SALUD PÚBLICA Y SEGURIDAD CIUDADANA de Ayuntamiento de Valladolid.Firmado 28/04/2020 12:22
- 3.- Interventor General de Ayuntamiento de Valladolid.Firmado 08/05/2020 11:50

ESTADO

FIRMADO
08/05/2020 11:50

Ayuntamiento de Valladolid

OPERACIONES PREVIAS

RCClave operación **101**
Signo **0**CONTABILIDAD DEL
PRESUPUESTO DE GASTOS

PRESUPUESTO CORRIENTE**RETENCIÓN DE CRÉDITO PARA
TRANSFERENCIAS**Nº. Op.Anterior:
Nº. Decreto :
Fecha aprob:
Aplicaciones: **1**
Oficina
Ejercicio: **2020**Presupuesto **2020**

Documento:

Orgánica	Programa	Económica:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
11	3111	48900	22020003423	25.840,00	

Otras transf. a Familias e Instituciones sin fines de lucro.

Importe	Importe EUROS
VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA EUROS.	25.840,00

Código de Gasto/Proyecto:

Interesado:

Ordinal Bancario

Área origen del Gasto		
18	3111	PROTECCION DE LA SALUBRIDAD PUBLICA

Texto libre

PARA TRANSFERIR A LA PARTIDA 11/311.1/227.06

CERTIFICO: Que para la(s) aplicación(es) que figura(n) en este documento (o su anexo), existe Saldo de Crédito Disponible, quedando retenido el importe que se reseña.

GESTOR DEL PROGRAMA	CONCEJAL / DTOR. AREA	INTERVENTOR

Nº Apunte previo: **920200007124**

Operación

Fecha **27/04/2020**

RC

Clave operación **101**
Signo **0**

CONTABILIDAD DEL
PRESUPUESTO DE GASTOS

PRESUPUESTO CORRIENTE

**RETENCIÓN DE CRÉDITO PARA
TRANSFERENCIAS**

Nº. Op.Anterior: **0**
Nº. Decreto : **0**
Fecha aprob: **15/05/2020**
Aplicaciones: **1**
Oficina
Ejercicio: **2020**

Presupuesto **2020**

Orgánica	Programa	Económica:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
11	3111	48900	22020003423	25.840,00	

Otras transf. a Familias e Instituciones sin fines de lucro.

Importe	Importe EUROS
VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA EUROS.	25.840,00

Código de Gasto/Proyecto:

Interesado:
Ordinal Bancario

Texto libre

PARA TRANSFERIR A LA PARTIDA 11/311.1/227.06

CERTIFICO: Que para la(s) aplicación(es) que figura(n) en este documento (o su anexo), existe Saldo de Crédito Disponible, quedando retenido el importe que se reseña.

APROBACIÓN

Nº. Operación: **220200018252**

Sentado en Libro Diario de
Contabilidad Presupuestaria con
Fecha **15/05/2020**

Ayuntamiento de Valladolid

Área de Planificación y Recursos
Oficina Presupuestaria



EXCMO. SR. ALCALDE:

Siendo necesario modificar determinadas partidas del presupuesto del ejercicio 2020, conforme se señala en el estado numérico que se acompaña, me permito ponerlo en su conocimiento para que, si a bien lo tiene, ordene la incoación del oportuno expediente de modificación de créditos, que se señalará con el número 07.

Valladolid, 2 de junio de 2020

**EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA
DE PLANIFICACIÓN Y RECURSOS**

Pedro Herrero García

Plaza Mayor, 1
47001 Valladolid
☎ 983 42 62 73

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
PEDRO
HERRERO GARCÍA
Fecha Firma: 02/06/2020 15:08

Fecha Copia: 03/06/2020 08:58

Código seguro de verificación(CSV): 30fc00c0ec7419da23e0115493255b61f5c15d2e
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



ORDEN DE LA PRESIDENCIA

Vista la propuesta del Concejal Delegado del Área de Planificación y Recursos, sobre modificación de créditos dentro del presupuesto del ejercicio 2020, esta Alcaldía, en cumplimiento de las disposiciones vigentes, ordeno se instruya el expediente número 07 de modificación de créditos en base al estado numérico que se acompaña.

Valladolid, 2 de junio de 2020

EL ALCALDE

Oscar Puente Santiago

Plaza Mayor, 1
47001 Valladolid
☎ 983 42 62 73

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
OSCAR
PUENTE SANTIAGO
Fecha Firma: 02/06/2020 12:56

Fecha Copia: 02/06/2020 13:03

Código seguro de verificación(CSV): 2e29ea516e88e193615b6773660ec1c92cc80f6c
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

RESUMEN DE EXPEDIENTES POR TIPO DE MODIFICACION

Expediente: 2020/07 Fecha: 02/06/2020 Grupo Apunte
Texto Explicativo: EXPEDIENTE DE MODIFICACION DE CREDITOS Nº 7 (DECRETO)
Situación Expediente: En Elaboración Fecha Contabilización:

<u>RESUMEN DE MODIFICACIONES DE GASTOS</u>	<u>Importe EURO</u>
A) CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	
B) SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	
C) AMPLIACIONES DE CREDITO	
D) INCORPORACION DE REMANENTES	
E) CRÉDITOS GEN. POR INGRESO	
F) BAJAS POR ANULACION	
G) TRANFERENCIAS POSITIVAS	199.087,00
H) TRANFERENCIAS NEGATIVAS	-199.087,00
I) AJUSTES AL ALZA POR PRÓRROGA <u>PRESUPUESTARIA</u>	
<hr/>	
TOTAL MODIFICACIONES DE GASTOS	

RESUMEN DE MODIFICACIONES DE INGRESOS

A) AUMENTO DE LAS PREVISIONES
B) DISMINUCION DE LAS PREVISIONES

TOTAL MODIFICACIONES DE INGRESOS

RESUMEN DE MODIFICACIONES DE CRÉDITO

Expediente: 2020/07 Fecha: 02/06/2020 Grupo Apuntes:
Texto Explicativo: EXPEDIENTE DE MODIFICACION DE CREDITOS Nº 7 (DECRETO)
Situación Expediente: En Elaboración Fecha Contabilización:

PRESUPUESTO DE GASTOS

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	ALTAS	BAJAS
A) OPERACIONES CORRIENTES			
1.- GASTOS DE PERSONAL.			
2.- GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.		65.840,00	40.000,00
3.- GASTOS FINANCIEROS.			
4.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES.			25.840,00
5.- Fondo de Contingencia			
B) OPERACIONES DE CAPITAL			
6.- INVERSIONES REALES.		133.247,00	133.247,00
7.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.			
8.- ACTIVOS FINANCIEROS.			
9.- PASIVOS FINANCIEROS.			
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		199.087,00	199.087,00

PRESUPUESTO DE INGRESOS

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	ALTAS	BAJAS
A) OPERACIONES CORRIENTES			
1.- Impuestos directos.			
2.- Impuestos indirectos.			
3.- Tasas, precios públicos y otros ingresos.			
4.- Transferencia corrientes.			
5.- Ingresos patrimoniales.			
B) OPERACIONES DE CAPITAL			
6.- Enajenación de inversiones reales.			
7.- Transferencias de capital.			
8.- Activos financieros.			
9.- Pasivos financieros.			
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS			

RESUMEN DE EXPEDIENTES DE MODIFICACIONES DE CREDITO

Expediente: 2020/07 Fecha: 02/06/2020 Grupo Apuntes:

Texto Explicativo: EXPEDIENTE DE MODIFICACION DE CREDITOS N° 7 (DECRETO)

Situación Expediente: En Elaboración Fecha Contabilización:

G/I	Aplicación	Proyecto	Agente	Tipo de Modificación	R.F.	Mod. Ingresos	Mod. Gastos	Texto Explicativo
G	08 1532 622 Edificios y otras construcciones.	2018 2 1512 11		040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			93.247,00	Pavimentación de vías públicas. Inversión nueva en edificios
G	08 1532 624 Elementos de transporte.	2019 4 1532 1		040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			40.000,00	Pavimentación de vías públicas. Inversión nueva en elementos de transporte
G	11 1321 22799 Otros trabajos realizados por otras empresas y profes.			040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			10.000,00	Policía Municipal. Otros trabajos realizados por otras empresas
G	11 1631 22700 Limpieza y aseo.			040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			30.000,00	Limpieza viaria. Limpieza y aseo
G	11 3111 22706 Estudios y trabajos técnicos.			040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			25.840,00	Protección de la salubridad pública. Estudios y trabajos técnicos
G	08 1532 619 Otras inver de reposic en infraest y bienes dest al uso gral	2020 4 1532P 2		041 - TRASFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-133.247,00	Pavimentación de vías públicas. Otras inversiones de reposición en infraestructuras
G	11 1321 204 Arrendamientos de material de transporte.			041 - TRASFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-10.000,00	Policía Municipal. Arrendamiento de material de transporte
G	11 1631 22103 Combustibles y carburantes.			041 - TRASFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-20.000,00	Limpieza viaria. Combustibles y carburantes
G	11 1631 22104 Vestuario.			041 - TRASFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-10.000,00	Limpieza viaria. Vestuario
G	11 3111 48900 Otras transf. a Familias e Instituciones sin fines de lucro.			041 - TRASFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-25.840,00	Protección de la salubridad pública. Otras transferencias a familias e instituciones sin fines de lucro
Suma Total								



**INFORME DE INTERVENCION A LA MODIFICACION DE
CREDITOS NUMERO 07 AL PRESUPUESTO DE 2020**

Visto el expediente número OP 2020/7 sobre la modificación de créditos nº 07 al Presupuesto de 2020, que se está tramitando, el funcionario que suscribe informa:

1.- Que se pretende transferir créditos por importe de CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL OCHENTA Y SIETE EUROS (199.087,00 €).

2.- Que de acuerdo con los artículos 179 y 180 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, los artículos 40 y 41 del Real Decreto 500/1990 y con el artículo 12 de las bases de ejecución del presupuesto del año corriente, dichas modificaciones son posibles, siendo competencia de la Alcaldía (por decreto) su aprobación.

3.- Que si se aprueba el presente expediente de modificación de créditos la cuantía Presupuesto Municipal quedará fijada en TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE EUROS CON NOVENTA Y SIETE CÉNTIMOS (338.393.969,97 €).

4.- En lo que se refiere al informe sobre el efecto de esta modificación en el equilibrio presupuestario y la regla de gasto, nos remitimos al criterio de la IGAE: *“sería admisible la tramitación de los expedientes de modificación presupuestaria atendiendo a las normas exclusivamente presupuestarias, de cara a su aprobación por el órgano competente, de forma tal que la verificación del cumplimiento de los objetivos de estabilidad y de la regla de gasto no sería requisito previo necesario para la aprobación de tales expedientes, sin perjuicio de la actualización trimestral a que se refiere la Orden HAP 2105/2012, y las medidas que pudieran adoptarse como consecuencia de tal evaluación y que se contienen en la Ley Orgánica 2/2012 citada”*

Por todo lo anteriormente expuesto, se informa favorablemente el presente expediente de modificación de créditos.

Valladolid, 3 de junio de 2020
EL INTERVENTOR GENERAL
Rafael Salgado Gimeno

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
RAFAEL
SALGADO GIMENO
Fecha Firma: 03/06/2020 13:14

Fecha Copia: 03/06/2020 13:17

Código seguro de verificación(CSV): 8062c7a9a790605ca281b5fa0071d10fb2319a59
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

OTROS DATOS

Código para validación: **J38KY-9R2CQ-UTC10**Fecha de emisión: **5 de junio de 2020 a las 15:18:04**

Página 1 de 3

FIRMAS

1.- Subdirector/a de la Oficina Presupuestaria de Ayuntamiento de Valladolid. PROPONENTE 03/06/2020 13:23
 2.- Director Adjunto del Área de Planificación y Recursos_Decretos de Ayuntamiento de Valladolid
 VISADO 03/06/2020 14:21
 3.- ALCALDE PRESIDENTE de Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 05/06/2020 12:34
 4.- ViceSecretario General de Ayuntamiento de Valladolid. FE PÚBLICA 05/06/2020 14:40

ESTADO

FIRMADO
05/06/2020 14:40

Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 606814_198KY-9R2CQ-UTC10_65439F05485CEC7E0B7C5147E04DCC03806473D48) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www10.ava.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do>

Ayuntamiento de ValladolidÁrea de Planificación y Recursos
Oficina Presupuestaria**Área:** Planificación y Recursos**Departamento:** Oficina Presupuestaria**Nº de expediente:** OP 2020/07**PROPUESTA DE RESOLUCION****ASUNTO:** Expediente número OP 2020/07. Modificación de créditos número 7 dentro del Presupuesto Municipal actual.

Visto el expediente número OP 2020/07 incoado a instancias del Excmo. Sr. Alcalde D. Oscar Puente Santiago, sobre la modificación de créditos número 7 dentro del Presupuesto Municipal vigente, del que resultan los siguientes:

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. – Con fecha 26 de mayo de 2020 se ha recibido propuesta del Sr. Director del Servicio de Limpieza al objeto de transferir crédito desde las aplicaciones presupuestarias 11/1631/22103 “Combustibles y carburantes” por importe de 20.000,00 € y 11/1631/22104 “Vestuario” por importe de 10.000,00 €, ambas del programa de Limpieza viaria, a la aplicación presupuestaria 11/1631/22700 “Limpieza y aseo” del citado programa, para atender necesidades del servicio y ser insuficiente el crédito existente.

Segundo. - Con fecha 22 de mayo de 2020 se ha recibido propuesta del Sr. Gestor del programa de la Policía Municipal al objeto de transferir crédito desde la aplicación presupuestaria 11/1321/204 “Arrendamiento de material de transporte”, del programa de Policía Municipal, por importe de 10.000,00 €, a la aplicación presupuestaria 11/1321/22799 “Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales” del citado programa, para atender necesidades del servicio y ser insuficiente el crédito existente.

Tercero. – Con fecha 25 de mayo de 2020 se ha recibido propuesta del Sr. Director del Servicio de Espacio Público e Infraestructuras al objeto de transferir crédito desde la aplicación presupuestaria 08/1532/619 “Otras inversiones de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general”, del programa de Pavimentación de vías públicas y otros servicios urbanísticos, por importe de 133.247,00 €, a las aplicaciones presupuestarias, del citado programa, 08/1532/622 “Inversión nueva en edificios y otras construcciones” por importe de 93.247,00 €, para atender los gastos de finalización de las obras de construcción de las instalaciones municipales para el SEPI fase I, y 08/1532/624 “Inversión nueva en elementos de transporte”, por importe de 40.000,00 €, para la adquisición de un camión-furgón para el SEPI.

OTROS DATOS

Código para validación: **J38KY-9R2CQ-UTC10**Fecha de emisión: **5 de junio de 2020 a las 15:18:04**Página **2 de 3**

FIRMAS

1.- Subdirector/a de la Oficina Presupuestaria de Ayuntamiento de Valladolid.PROPONENTE 03/06/2020 13:23

2.- Director Adjunto del Área de Planificación y Recursos_Decretos de Ayuntamiento de Valladolid

VISADO 03/06/2020 14:21

3.- ALCALDE PRESIDENTE de Ayuntamiento de Valladolid.Firmado 05/06/2020 12:34

4.- ViceSecretario General de Ayuntamiento de Valladolid.FE PÚBLICA 05/06/2020 14:40

ESTADO

FIRMADO
05/06/2020 14:40Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 696814_198KY-9R2CQ-UTC10_65439FD5485CEC7ED7C5147E04DCC03806473D48) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www10.ava.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do>**Ayuntamiento de Valladolid**Área de Planificación y Recursos
Oficina Presupuestaria

Cuarto. - Con fecha 27 de abril de 2020 se ha recibido propuesta de la Sra. Directora del Servicio de Salud y Consumo al objeto de transferir crédito desde la aplicación presupuestaria 11/3111/489 "Otras transferencias a familias e instituciones sin fines de lucro", del programa de Protección de la salubridad pública, por importe de 25.840,00 €, a la aplicación presupuestaria 11/3111/22706 "Estudios y trabajos técnicos" del citado programa, para hacer frente a los gastos por el incremento de prestaciones de los servicios de recogida y atención de animales.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. - Los artículos 177 y 179 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, que regulan las modificaciones de créditos por transferencias.

Segundo. - Los artículos 40 y 41 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo primero del Título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas locales, en materia de presupuestos y relativos al mismo tipo de modificaciones presupuestarias.

Tercero. - El artículo 12 de las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Valladolid para 2020, aprobadas definitivamente por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 14 de enero de 2020.

Cuarto. - Corresponde la competencia para dictar la presente resolución al Excmo. Sr. Alcalde, en virtud de lo establecido en el artículo 179 del Real Decreto Legislativo 2/2004, en el artículo 40 del Real Decreto 500/1990, así como en el artículo 12 de las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Valladolid para el ejercicio 2020.

Por todo ello, considerados los argumentos anteriores, y de conformidad con los antecedentes de hecho y fundamentos de derecho examinados,

SE PROPONE LA ADOPCIÓN DE LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN

Primero. - Aprobar la modificación de créditos número 7 dentro del Presupuesto Municipal, por transferencias de crédito, por importe de ciento noventa y nueve mil ochenta y siete euros (199.087,00 €), con el siguiente detalle:

OTROS DATOS

Código para validación: **J38KY-9R2CQ-UTC10**Fecha de emisión: **5 de junio de 2020 a las 15:18:04**

Página 3 de 3

FIRMAS

1.- Subdirector/a de la Oficina Presupuestaria de Ayuntamiento de Valladolid.PROPONENTE 03/06/2020 13:23

2.- Director Adjunto del Área de Planificación y Recursos_Decretos de Ayuntamiento de Valladolid

VISADO 03/06/2020 14:21

3.- ALCALDE PRESIDENTE de Ayuntamiento de Valladolid.Firmado 05/06/2020 12:34

4.- ViceSecretario General de Ayuntamiento de Valladolid.FE PÚBLICA 05/06/2020 14:40

ESTADO

FIRMADO
05/06/2020 14:40Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 696814_198KY-9R2CQ-UTC10_65439FD5485CEC7ED7C5147E04DCC03806473D48) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www10.ava.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do>

Ayuntamiento de Valladolid

Área de Planificación y Recursos
Oficina Presupuestaria**PRESUPUESTO DE GASTOS**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	TRANSFERENCIA POSITIVA	TRANSFERENCIA NEGATIVA
11/1631/22700	30.000,00	
11/1631/22103		20.000,00
11/1631/22104		10.000,00
11/1321/22799	10.000,00	
11/1321/204		10.000,00
08/1532/622	93.247,00	
08/1532/624	40.000,00	
08/1532/619		133.247,00
11/3111/22706	25.840,00	
11/3111/489		25.840,00
TOTAL	199.087,00	199.087,00

EL DIRECTOR ACCIDENTAL DE LA OFICINA PRESUPUESTARIA

Vista la propuesta precedente, RESUELVO en sus propios términos

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE en la fecha y por los firmantes indicados en la parte superior de este documento

08/06/2020

Modificación presupuestaria 1, expediente 7

Luis Miguel Lopez de Luzuriaga

Enviado: lunes, 08 de junio de 2020 10:11

Para: Servicio de Limpieza

Buenos días,

Te comunico que ha sido aprobado y contabilizado el expediente de modificación de créditos número 7, que incluye la propuesta de modificación presupuestaria siguiente:

1.- Transferencia de crédito desde las aplicaciones presupuestarias 11/1631/22103 "Combustibles y carburantes" por importe de 20.000,00 € y 11/1631/22104 "Vestuario" por importe de 10.000,00 €, ambas del programa de Limpieza viaria, a la aplicación presupuestaria 11/1631/22700 "Limpieza y aseo" del citado programa, para atender necesidades del servicio y ser insuficiente el crédito existente.

Un saludo.

Luis Miguel López de Luzuriaga
Subdirector Oficina Presupuestaria
Ayuntamiento de Valladolid
Tfno. 983 42 62 73 Ext. 7209
e-mail : lmlopez@ava.es

08/06/2020

Modificación presupuestaria 2, expediente 7

Luis Miguel Lopez de Luzuriaga

Enviado: lunes, 08 de junio de 2020 10:11

Para: Juan Antonio Zurro Galvan

Buenos días,

Te comunico que ha sido aprobado y contabilizado el expediente de modificación de créditos número 7, que incluye la propuesta de modificación presupuestaria siguiente:

2.- Transferencia de crédito desde la aplicación presupuestaria 11/1321/204 "Arrendamiento de material de transporte", del programa de Policía Municipal, por importe de 10.000,00 €, a la aplicación presupuestaria 11/1321/22799 "Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales" del citado programa, para atender necesidades del servicio y ser insuficiente el crédito existente.

Un saludo.

Luis Miguel López de Luzuriaga
Subdirector Oficina Presupuestaria
Ayuntamiento de Valladolid
Tfno. 983 42 62 73 Ext. 7209
e-mail : lmlopez@ava.es

08/06/2020

Modificación presupuestaria 3, expediente 7

Luis Miguel Lopez de Luzuriaga

Enviado: lunes, 08 de junio de 2020 10:11

Para: Servicio de Espacio Publico e Infraestructuras; Direccion del Area de Movilidad y Espacio Urbano; Concejalía del Area de Movilidad y Espacio Urbano

Buenos días,

Te comunico que ha sido aprobado y contabilizado el expediente de modificación de créditos número 7, que incluye la propuesta de modificación presupuestaria siguiente:

3.- Transferencia de crédito desde la aplicación presupuestaria 08/1532/619 "Otras inversiones de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general", del programa de Pavimentación de vías públicas y otros servicios urbanísticos, por importe de 133.247,00 €, a las aplicaciones presupuestarias, del citado programa, 08/1532/622 "Inversión nueva en edificios y otras construcciones" por importe de 93.247,00 €, para atender los gastos de finalización de las obras de construcción de las instalaciones municipales para el SEPI fase I, y 08/1532/624 "Inversión nueva en elementos de transporte", por importe de 40.000,00 €, para la adquisición de un camión-furgón para el SEPI.

Un saludo.

Luis Miguel López de Luzuriaga
Subdirector Oficina Presupuestaria
Ayuntamiento de Valladolid
Tfno. 983 42 62 73 Ext. 7209
e-mail : lmlopez@ava.es

08/06/2020

Modificación presupuestaria 4, expediente 7

Luis Miguel Lopez de Luzuriaga

Enviado: lunes, 08 de junio de 2020 10:11

Para: Servicio de Salud y Consumo; Direccion del Area de Salud Publica y Seguridad Ciudadana

Buenos días,

Te comunico que ha sido aprobado y contabilizado el expediente de modificación de créditos número 7, que incluye la propuesta de modificación presupuestaria siguiente:

4.- Transferencia de crédito desde la aplicación presupuestaria 11/3111/489 "Otras transferencias a familias e instituciones sin fines de lucro", del programa de Protección de la salubridad pública, por importe de 25.840,00 €, a la aplicación presupuestaria 11/3111/22706 "Estudios y trabajos técnicos" del citado programa, para hacer frente a los gastos por el incremento de prestaciones de los servicios de recogida y atención de animales.

Un saludo.

Luis Miguel López de Luzuriaga
Subdirector Oficina Presupuestaria
Ayuntamiento de Valladolid
Tfno. 983 42 62 73 Ext. 7209
e-mail : lmlopez@ava.es